

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

CITACIÓN

Lima, 26 de mayo de 2025.

Oficio Circular N° 041-2024-2025-SCAC-CP-CR.

Señor(a) Congresista

MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES 2024-2025

Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para CITARLE a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Subcomisión, que se llevará a cabo el martes 27 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., de manera presencial en la Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara (Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre); y de forma virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

MARÍA ACUÑA PERALTA
Presidenta
Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

MAP/FMC(IgI)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comisión Permanente SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

AGENDA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 27 de mayo de 2025.

Hora: 10:00 a.m.

Modalidad: Presencial Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara

(Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre) Virtual, en la Plataforma Microsoft Teams.

1. ACTA

- 1.1. Propuesta de Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2025.
- 1.2. Propuesta de Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2025.

2. DESPACHO

1.1. Dación de cuenta de ingresos de denuncias

- 2.1.1. DC 478, interpuesta por la Congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, contra el Fiscal Supremo Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, por la presunta infracción a los artículos 39, 139 y 159 de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de Autoridad, Tráfico de influencias y Obstrucción de la Justicia; tipificados en los artículos 376, 400 y 409-A del Código Penal.
- 2.1.2. DC 480, interpuesta por el Congresista Jorge Luis Flores Ancachi, contra el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana y la Fiscal Suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela, por la presunta infracción a los artículos 93 y 159 (inciso 5) de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de autoridad, Prevaricato y Omisión de actos funcionales, tipificados en los artículos 376, 418 y 377 del Código Penal.
- 2.1.3. DC 484, interpuesta por el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el excongresista César Augusto Combina Salvatierra,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

por la posible comisión del **delito** de Tráfico de influencias, tipificado 400 del Código Penal.

- 2.1.4. DC 504, interpuesta por el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el Congresista David Julio Jiménez Heredia, por la posible comisión del delito de Peculado doloso, tipificado en el artículo 387 del Código Penal.
- 2.1.5. DC 522, interpuesta por el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el Congresista María Jessica Córdova Lobatón, por la posible comisión del delito de Peculado doloso por utilización, tipificado en el artículo 387 del Código Penal.
- 2.1.6. DC 527, interpuesta por el Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, contra el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, por la posible comisión de los delitos de Omisión de ejercicio de la acción penal y Omisión de actos funcionales, tipificado en los artículos 424 y 377 del Código Penal.
- 2.1.7. DC 529, interpuesta por el Ciudadano Manuel Federico Loyola Florián, contra los exmiembros de la Junta Nacional de Justicia Henry José Ávila Herrera, Antonio De La Haza Barrantes, Guillermo Thomberry Villarán, Imelda Tumialán Pinto, Aldo Vásquez Ríos, María Zavala Valladares y Luz Inés Tello De Ñecco; por la presunta comisión del delito Abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.
- 2.1.8. DC 540, interpuesta por la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela, contra la Congresista Hilda Marleny Portero López, por la posible comisión del delito de Concusión, tipificado en el artículo 382 del Código Penal.
- 2.1.9. DC 553, interpuesta por el Ciudadano Wilmer Edinson López Camacho, contra la Fiscal de la Nación Delia Milagros Espinoza Valenzuela y el Fiscal Supremo Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, por la presunta infracción al artículo 159 (numeral) 1 de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de autoridad y Prevaricato, tipificado en los artículos 376 y 418 del Código Penal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3. INFORMES

- 3.1. Oficio N° 105-2025-JCMM/CR de fecha 13 de mayo de 2025, con RU 1902863, remitido por el Congresista Jorge Montoya Manrique, mediante el cual solicita nueva audiencia, respecto a las DC 172 (antes 146) y 173 (antes 148) acumuladas.
- 3.2. Oficio N° 880-2024-2025-JEJO/CR de fecha 20 de mayo de 2025, con RU 1911153, remitido por el Congresista José Jerí Oré, mediante el cual desiste de los testigos y solicita la continuación del procedimiento constitucional, respecto a la DC 362 y 464 (acumuladas).

4. ORDEN DEL DIA

4.1. Propuestas de Informes de Calificación

- 4.1.1. DC 478, interpuesta por la Congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, contra el Fiscal Supremo Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, por la presunta infracción a los artículos 39, 139 y 159 de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de Autoridad, Tráfico de influencias y Obstrucción de la Justicia; tipificados en los artículos 376, 400 y 409-A del Código Penal.
- 4.1.2. DC 480, interpuesta por el Congresista Jorge Luis Flores Ancachi, contra el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana y la Fiscal Suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela, por la presunta infracción a los artículos 93 y 159 (inciso 5) de la Constitución y la posible comisión de los delitos de Abuso de autoridad, Prevaricato y Omisión de actos funcionales, tipificados en los artículos 376, 418 y 377 del Código Penal.
- 4.1.3. DC 484, interpuesta por el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el excongresista César Augusto Combina Salvatierra, por la posible comisión del delito de Tráfico de influencias, tipificado 400 del Código Penal.
- 4.1.4. DC 527, interpuesta por el Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, contra el exfiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, por la posible comisión de los delitos de Omisión de ejercicio de la acción penal y Omisión de actos funcionales, tipificado en los artículos 424 y 377 del Código Penal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.1.5. DC 529, interpuesta por el Ciudadano Manuel Federico Loyola Florián, contra los exmiembros de la Junta Nacional de Justicia Henry José Ávila Herrera, Antonio De La Haza Barrantes, Guillermo Thomberry Villarán, Imelda Tumialán Pinto, Aldo Vásquez Ríos, María Zavala Valladares y Luz Inés Tello De Ñecco; por la presunta comisión del delito Abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal.